

## 5. Consulta previa, libre e informada de la tenencia San Bartolo Cuitareo, municipio de Hidalgo, Michoacán.

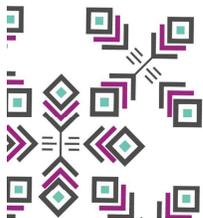
El 13 de octubre de 2022 dos mil veintidós, se recibió una petición de consulta, solicitada por el Jefe de la Tenencia indígena otomí de San Bartolo Cuitareo, municipio Hidalgo, Michoacán, respecto de la decisión comunal, para hacer efectivo su derecho al autogobierno referente al presupuesto directo.

Dando continuidad a los trabajos de consulta, el día 16 diecisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y las personas solicitantes de la consulta, en la cual se determinaron los elementos del Plan de Trabajo y de la Convocatoria.



En cumplimiento a la convocatoria, el 12 doce de febrero de 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo la consulta previa, libre e informada conforme a las bases; por lo que siendo las 12:00 horas se inició con el registro de asistentes en los Patios de la Tenencia de San Bartolo Cuitareo; alcanzando una asistencia de 1,011 personas, de las cuales 445 fueron registradas en listas de manera previa, los habitantes que decidieron no registrarse fueron contabilizados por personal del Instituto al inicio de la Fase Informativa.



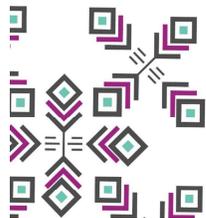


La Fase Informativa inició a las 14:55 horas, al advertir que personas ingresaron a la consulta sin previo registro, la Consejera Presidenta de la Comisión Electoral, Carol Berenice Arellano Rangel, preguntó si era su voluntad participar en la Consulta, a lo que respondieron en sentido negativo y habitantes de las encargaturas El Porvenir y colonia Benito Juárez se retiraron.

Enseguida, inició la exposición de temas sobre las implicaciones del derecho establecido en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, a cargo de las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, asimismo, se dio oportunidad a la comunidad para que expresara sus inquietudes en una fase de preguntas y respuestas a fin de que estuvieran en condiciones de tomar una decisión informada.



Siendo las 16:53 horas dio inicio la Fase consultiva, en la que se realizaron a las y los asistentes las siguientes preguntas: 1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo; 2. ¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en el artículo 118 de la Ley Orgánica

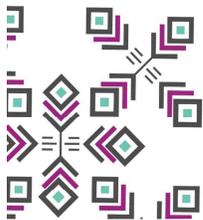


Municipal y que se transfiera a la comunidad la parte proporcional de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento?; y, 3. ¿Están de acuerdo con que sea un Consejo Comunal integrado de manera paritaria y de acuerdo con los usos y costumbres de dicha comunidad quienes administren dicho presupuesto? a lo que los asistentes respondieron de la siguiente manera:

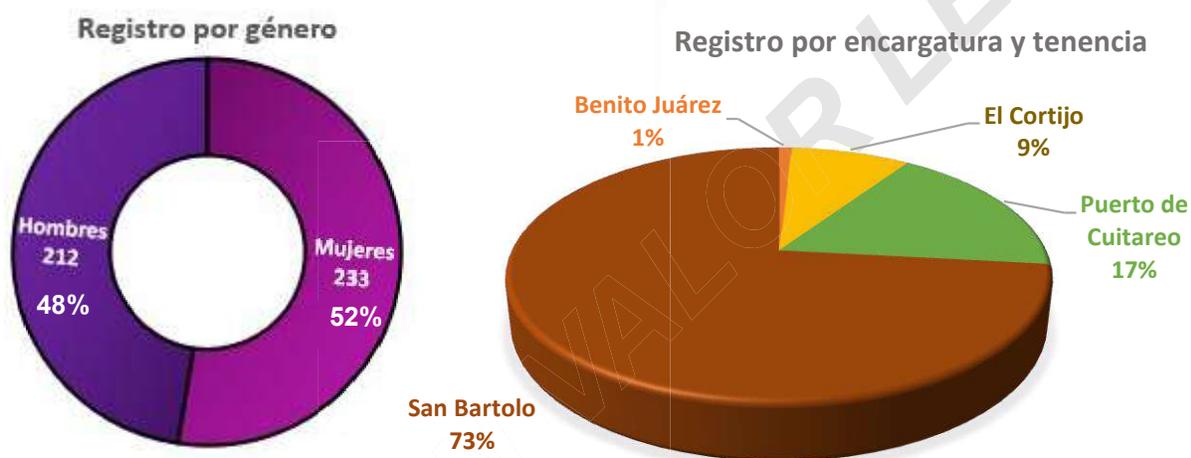
PREGUNTA	SÍ	NO
Pregunta 1	377	408
Pregunta 2	386	399
Pregunta 3	413	388



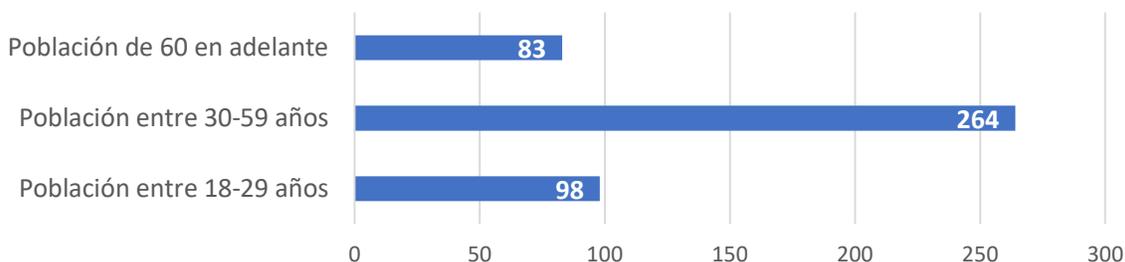
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



La información que a continuación se presenta respecto a la estadística del registro de asistencia a la consulta, corresponde a un parcial de 445 personas, debido a la situación extraordinaria de personas que decidieron ingresar a la plaza sin previo registro, por lo que, no se cuenta con información registral del total de asistentes que fue de 1,011, cifra obtenida posteriormente del conteo realizado por personal del Instituto.

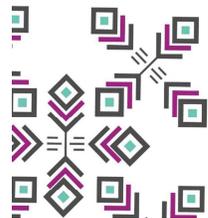


**Registro por rango de edad**



La validez de la consulta se sometió a consideración del Consejo General del Instituto el 14 de marzo del 2023 en Sesión Extraordinaria Urgente virtual de la Comisión Electoral mediante Acuerdo IEM-CEAPI-20/2023, asimismo, el Consejo General validó los resultados mediante el Acuerdo IEM-CG-12/2023 el 30 de marzo de 2023.

“Versión digital de consulta, carece de valor legal (an)”



## 6. Consulta previa, libre e informada de la tenencia Ucareo, municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

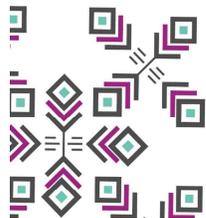
El 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por autoridades civiles y representantes nombrados por la Asamblea General de la Tenencia de Ucareo, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, en el que solicitaron a este Instituto, en términos de los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica, la realización de una consulta previa, libre e informada a fin de que se consulte a la comunidad sobre su decisión comunal, para hacer efectivo su derecho al autogobierno respecto al presupuesto directo.

El 9 nueve de febrero siguiente, las Consejeras integrantes de la Comisión realizaron una reunión de trabajo con el Jefe de Tenencia Propietario, la Jefa de Tenencia Suplente y los representantes de la comunidad de Ucareo, en la que se comentaron algunos aspectos generales sobre la consulta previa, libre e informada, la cual se llevaría a cabo el domingo 12 de marzo del presente año.



En sesión celebrada el 2 dos de marzo del presente, la Comisión aprobó el acuerdo de inicio de la Consulta Previa, Libre e Informada, a la Tenencia Indígena de Ucareo.

Posteriormente se recibieron en este Instituto, diversos escritos de habitantes de las Encargaturas del Orden, Buenavista, La Galera, Los Trigos, Cruz de Caminos, Jacuarillo, El Cerrito, San Joaquín Jaripeo, La Reserva y El Potrero, en los que manifestaban de manera general lo siguiente:

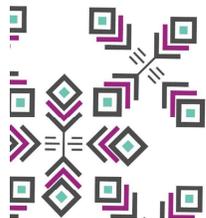


En las Encargaturas del Orden, se celebraron reuniones de sus habitantes y en todas las reuniones desconocieron a la asamblea general, realizada en la Tenencia de Ucareo; asimismo, manifestaron:

1. Que los habitantes de las Encargaturas del Orden, no fueron informados de los trámites para determinar un autogobierno en la Tenencia indígena de Ucareo.
2. Que las Encargaturas del Orden, nunca se han regido por usos y costumbres; no están registradas en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios "PHINA" del Registro Agrario Nacional; no están incluidas en el Atlas de los Pueblos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y que se oponen al trámite de Autogobierno que indebidamente ha iniciado el Jefe de Tenencia de Ucareo, sin contar con el apoyo de la comunidad, porque no obstante de ser tenencia no son una comunidad indígena.

El 3 tres de marzo, se recibió escrito signado por Joaquín Mendoza García, Jefe de Tenencia Propietario, a través del cual solicitó la cancelación de la consulta previa, libre e informada, programada para el domingo 12 doce de marzo, por no existir condiciones para realizarla.

En consecuencia, del contexto que expuso el Jefe de Tenencia, referente a que no existen condiciones adecuadas que permitan realizar la consulta previa, libre e informada solicitada, aunado a los escritos de inconformidad presentados a nombre de las Encargaturas del Orden, el 03 de abril de 2023 en Sesión Extraordinaria virtual, la Comisión emitió el Acuerdo IEM-CEAPI-21/2023, mediante el cual se cancela el proceso de consulta previa, libre e informada a la tenencia indígena de Ucareo, perteneciente al municipio de Zinapécuaro, Michoacán.



## **B) Procesos de nombramiento para la renovación de Consejos de Administración Comunal.**

### **1. Renovación del Concejo Comunal de Administración de Santa María Sevina, Nahuatzen, periodo 2023-2026.**

Con fecha 5 de diciembre de 2022 se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, un escrito en el que autoridades de la comunidad de Santa María Sevina solicitaron que el Instituto presenciara, diera fe y legalidad a la renovación del Concejo Comunal.

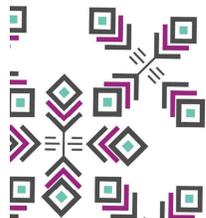
El 14 de diciembre se celebró reunión de trabajo entre la Comisión y la Comisión de Enlace de la comunidad en la que se acordó y aprobó el contenido de la convocatoria para el proceso de renovación del Concejo Comunal.

El 4 de enero de 2023, el Instituto acompañó a la comunidad de Santa María Sevina en el proceso de renovación del Concejo Comunal de Administración para el periodo 2023-2026, para lo cual se llevaron a cabo 4 Asambleas de Barrios: San Bartolo; San Miguel; San Francisco; Santo Santiago y una Asamblea General.

El proceso de nombramiento simultáneamente en cada uno de los barrios de la comunidad de Santa María Sevina, inició a 10:00 horas con la instalación de las mesas de registro en cada uno de los barrios de conformidad a lo siguiente:

<b>Barrio</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Registrados</b>
San Bartolo	Calle Nicolás Bravo esquina con Galeana	129 personas
San Miguel	Calle Allende esquina con Independencia	187 personas
Santo Santiago	Calle Matamoros esquina con Guerrero	176 personas
San Francisco	Calle Morelos esquina con Aldama	110 personas

Las y los habitantes registrados son mayores de dieciocho años, como se estableció en la convocatoria y avalados por la Asamblea, a través de los integrantes de la Comisión de Enlace.

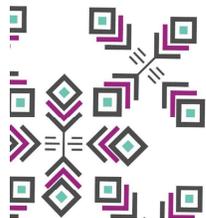


Las personas propuestas para integrar las Mesas de Debate fueron votadas durante el desarrollo de la asamblea a mano alzada y por consenso por los asistentes a cada una de las Asambleas de Barrio, como consta en el acta respectiva, quedando integradas de la siguiente manera:

Mesa de debates		
Barrio	Cargo	Nombre
San Bartolo	Presidente	C. Héctor Martínez Piñón
	Secretario	C. Víctor Genaro García Juárez
	Primer escrutador	C. Nicolás Valencia Morales
	Segundo escrutador	C. Néstor Ramírez Ramírez
San Miguel	Presidenta	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
	Secretario	C. Martiniano Morales García
	Primer escrutador	C. Víctor Méndez Chávez
	Segundo escrutador	C. Jorge Martínez Luna
Santo Santiago	Presidente	C. Adán Serafín Martínez
	Primer escrutador	C. Javier Méndez Gutiérrez
	Segundo escrutador	C. Abel Chávez Calvillo
San Francisco	Presidente	C. Leopoldo León Jacobo
	Secretario	C. Pedro Morales Gutiérrez
	Primera escrutadora	C. Carmen Zavala García
	Segundo escrutador	C. Eliseo Gutiérrez García

La Presidencias de la Mesa de Debates de cada uno de los barrios, dieron lectura a la convocatoria y los requisitos establecidos en ella, los cuales deberían cumplir las dos personas propuestas por cada barrio, se procedió a identificar a las personas propuestas, quienes dieron sus razones por las que consideraron ser los adecuados para formar parte del Consejo Comunal, una vez que aceptaron participar, la Mesa de Debates dio a conocer el nombre de las personas propuestas.

Asimismo, en cada Asamblea de Barrio, los participantes, decidieron qué cargo ocuparía cada persona que resultara electa para integrar el Consejo Comunal. En este sentido, los resultados obtenidos en cada una de las Asambleas de Barrios



fueron los siguientes:

Resultados de las Asambleas de barrios			
Barrio	Nombre	Votos	Cargo
San Bartolo	Atanacio Juárez Herrera	43	Concejero de Obras
	Herlindo Morales Zavala	86	Concejero de Contraloría
San Miguel	Cuauhtémoc Vidales Ruiz	158	Concejero de Finanzas
	Efraín Jacobo Serafín	119	Concejero de Equidad
Santo Santiago	Maximiliano Morales García	95	Coordinador del Concejo Comunal
	Ana Bertha Chávez Cerafín	95	Concejera de Salud
San Francisco	Flavio Morales Herrera	73	Concejero de Honor y Justicia
	Daniel Chávez Méndez	80	Concejero de Educación, Cultura y Deporte

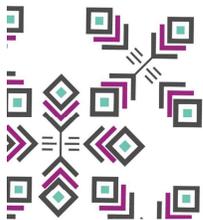
A las 18:00 dieciocho horas inició la Asamblea General; y con la finalidad de que el Concejo cumpliera con el principio de paridad, se acordó que se nombraría a una mujer más en los respectivos Barrios, por lo que cada uno de los representantes nombró a las siguientes mujeres:

Barrio	Nombre
San Bartolo	Hermila Talavera Morales
San Miguel	Liduvina Morales Zavala
Santo Santiago	Gloria Chávez Chávez
San Francisco	Rosa Elena Calvillo García

Previo a la ratificación de las personas antes señaladas, se abrió una ronda de participaciones para que los asistentes a la Asamblea General, manifestaran lo que consideraran pertinente, sin que hubiera intervenciones en sentido alguno.

Derivado de lo anterior, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, realizó a la Asamblea General la siguiente pregunta:

¿Esta Asamblea General, está de acuerdo en que se incorporen 4 cuatro mujeres más a la integración del Concejo Comunal de Administración?



Obteniéndose a mano alzada los siguientes resultados:

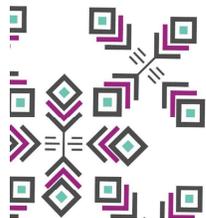
Sí están de acuerdo	No están de acuerdo
294	0

Para continuar con el desarrollo de la Asamblea General, la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera integrante de la Comisión Electoral, se encargó de preguntar a la Asamblea General lo siguiente:

PREGUNTA	A FAVOR	EN CONTRA
¿Ratifican a los y la ciudadana Flavio Morales Herrera, Daniel Chávez Méndez y Rosa Elena Calvillo García, del Barrio de San Francisco?	239	1
¿Ratifican a los y la ciudadana Atanacio Juárez Herrera, Herlindo Morales Zavala y Hermila Talavera Morales, del Barrio de San Bartolo?	283	0
¿Ratifican a los y la ciudadana Cuauhtémoc Vidales Ruíz, Efraín Jacobo Serafín y Liduvina Morales Zavala, del Barrio de San Miguel?	281	1

Posteriormente, se dio el uso de la voz a la comunera Gloria Chávez Chávez, del Barrio de Santo Santiago quien manifestó que se retiraba de la propuesta para asumir el cargo de Concejal de Barrio Santo Santiago, para que no hubiera conflicto por ser hermana de una Concejera saliente, por lo que se otorgó un pequeño receso; a continuación, la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, reanudó la Asamblea General, y dio a conocer que las y los habitantes del Barrio de Santo Santiago **decidieron nombrar a la C. Victalina Serafín García, para integrarse a la representación del citado barrio; por lo que preguntó a la Asamblea General lo siguiente:**

PREGUNTA	A FAVOR	EN CONTRA
¿Ratifican a el y las ciudadanas Maximiliano Morales García, Ana Bertha Chávez Cerafín y Victalina Serafín García, del Barrio de Santo Santiago?	264	0



Posteriormente, una persona en uso de la voz, pidió que se hiciera nuevamente la votación del barrio San Miguel, porque en la Asamblea de Barrio una mujer había quedado en segundo al realizar la votación, motivo por el que consideraba que ella tenía más derecho a ser nombrada, en lugar de la que se estaba proponiendo en la Asamblea General, por lo que la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Presidenta de la Comisión Electoral, realizó las siguientes preguntas:

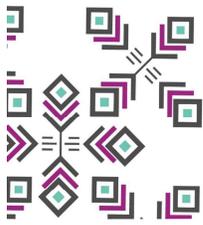
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Quién este a favor de volver a tomar la votación del Barrio de San Miguel, por favor levante la mano?	31
¿Quién este en contra de volver a tomar la votación del Barrio de San Miguel, por favor levante la mano?	155

Con este resultado, se consideraron ratificados los resultados de la Asamblea del Barrio de San Miguel.

Los integrantes del Concejo Comunal, quienes durarán en el cargo por un periodo de 3 tres años, iniciando funciones el 12 de enero de 2023, concluyendo el 11 de enero de 2026; quedó integrado de la siguiente manera:

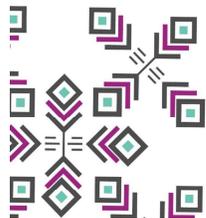
Concejo Comunal de Administración de Santa María Sevina 2023 - 2026	
Barrio	Nombre
San Bartolo	Atanacio Juárez Herrera
	Herlindo Morales Zavala
	Hermila Talavera Morales
San Miguel	Cuauhtémoc Vidales Ruíz
	Efraín Jacobo Serafín
	Liduvina Morales Zavala
Santo Santiago	Maximiliano Morales García
	Ana Bertha Chávez Cerafín
	Victalina Serafín García.
San Francisco	Flavio Morales Herrera
	Daniel Chávez Méndez
	Rosa Elena Calvillo García





Derivado de los datos asentados en las listas de registro de asistencia al proceso de nombramiento de la comunidad de Santa María Sevina, del municipio de Nahuatzen, se obtuvo el registro de 602 personas de la siguiente manera:





El 13 febrero en las instalaciones del Instituto, la Consejera Presidenta de la Comisión, Carol Berenice Arellano Rangel, hizo la entrega de Constancias a las personas integrantes del nuevo Concejo Comunal de Administración de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, periodo 2023-2026.

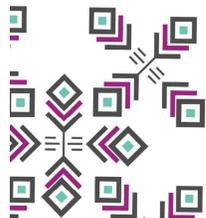


## **2. Renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026.**

El 22 de noviembre de 2022, se realizó una reunión de trabajo entre las Consejeras integrantes de la Comisión e integrantes del Concejo de Gobierno Comunal, en la que la comunidad externo su intención de iniciar los trabajos para que el Instituto brindara el acompañamiento y diera fe y legalidad a la renovación del Concejo de Gobierno Comunal para el periodo 2023-2026.

Asimismo, el 23 de enero de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes del Concejo de Gobierno Comunal en la que se definió la fecha y la convocatoria para efectuar la asamblea general comunitaria.

El 19 de febrero del presente, conforme a la convocatoria aprobada por la Comisión Electoral, se celebró la asamblea general comunitaria, en la que fueron ratificadas, las personas electas en las asambleas de calle efectuadas en el Barrio de Arriba y Barrio de Abajo, como integrantes del Concejo de Gobierno Comunal.



Conforme a la convocatoria, a las 13:00 horas inició el registro de asistencia, por parte de funcionarios del Instituto.

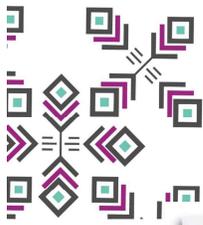


"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Posteriormente, se conformó la Mesa de Debates de la siguiente manera: 1 un Presidente, 1 un Secretario y 8 ocho Escrutadores, uno para cada calle donde se realizó la elección de las personas que integrarían el Concejo de Gobierno Comunal, con lo que fueron designadas las siguientes personas:

Cargo	Calle	Nombre
Presidente	Cuarta	J. Jesús Felipe Sebastián
Secretario	Tercera	José Carlos Ruiz Reyes
Primer Escrutador	Primera	Marcelo Nicolás Ruiz
Segundo Escrutador	Segunda	Pablo Sebastián Vargaz
Tercera Escrutadora	Segunda	Guillermina González Alonso
Cuarto Escrutador	Tercera	José Jaime Valdés Felipe
Quinto Escrutador	Cuarta	Jesús García González
Sexto Escrutador	Quinta	Luis Hernández Felipe
Séptimo Escrutador	Sexta	Wilfrido Chávez Rueda
Octavo Escrutador	Séptima	Juan González Cruz

A las 15:51 horas, concluyeron las participaciones, acto seguido, el Presidente de la mesa de debates decretó el cierre de registro con un total de 796 asistentes.

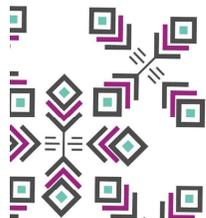


A continuación, el Presidente de la mesa de debates procedió a la ratificación de las personas electas para ocupar un cargo en el Concejo de Gobierno Comunal, por lo que solicitó a las personas propuestas en las asambleas de calle pasar al frente, con la finalidad que las y los habitantes de sus respectivas calles los pudieran reconocer.



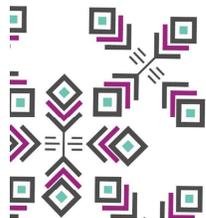
Una vez concluida la votación y toda vez que en las asambleas de calle sus participantes eligieron a una mujer y a un hombre como sus propuestas de concejerías, se cumplió con el principio de paridad para el Concejo de Gobierno Comunal 2023-2026, quedando integrado de la siguiente manera:

Nombre	Calle	Votos a favor	Votos en contra
Claudia Baltazar Nicolás	Primera	112	0
Alfredo Nicolás González			
Francisco Ruiz Hernández	Segunda	109	66



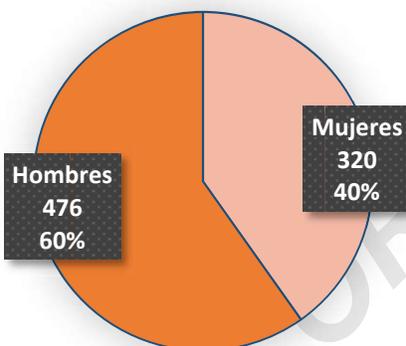
Nombre	Calle	Votos a favor	Votos en contra
María Silvia Felipe Ramos			
José Carlos Nicolás Gabriel	Tercera	91	0
Marisol Fabián Cruz			
María Guadalupe Reyes Cruz	Cuarta	124	0
José Plutarco Felipe Hernández			
Cecilio Rueda Ramos	Quinta	116	0
María Asunción Felipe González			
Roberto González Neri	Sexta	55	0
Ma. Carmelina Morales Silva			
Porfirio García Reyes	Séptima	51	0
Rosa Ramos Bacilio			





Derivado de los datos asentados en las listas de registro de asistencia al proceso de nombramiento de Comachuén, se tiene que 796 habitantes participaron de la siguiente manera:

Registro por género

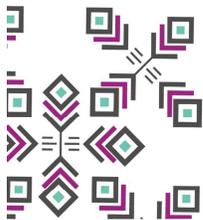


Registro por rango de edad



El 27 de febrero en las instalaciones del Instituto, El Consejo General, hizo la entrega de las Constancias a las personas que integraron el nuevo Concejo Comunal del Gobierno de Comachuén, municipio de Nahuatzen para el periodo 2023-2026.

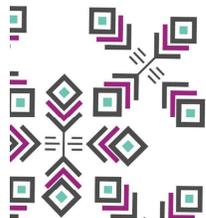




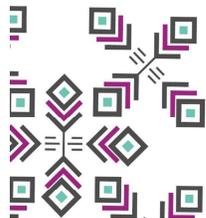
### C) Actividades de la Comisión de enero a abril 2023

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Fecha	Actividad	Descripción	Evidencia fotográfica
31 de enero	Se comparte el Protocolo de actuación administrativa para consultas indígenas con las Jefaturas de Tenencia Indígenas en el Estado.	<p>En el marco de las capacitaciones a jefaturas de tenencias que organiza el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), el Instituto Electoral de Michoacán socializó el «Protocolo para la Actuación Administrativa del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al Ejercicio del Derecho a la Administración Directa de los Recursos Públicos por parte de las Comunidades Indígenas».</p> <p>El documento incluye las actividades que sigue el Instituto al recibir una solicitud de colaboración para realizar una Consulta Previa, Libre e Informada para determinar si la Comunidad desea administrar sus recursos presupuestales de manera directa y autónoma, explica de manera sencilla, cada una de las etapas que deben seguir desde el Instituto para acompañar y coadyuvar con las comunidades solicitantes.</p>	  



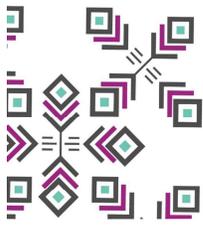
<p>11 de febrero</p>	<p>Asistencia a la toma de protesta del Concejo Comunal de Santiago Azajo 2023, municipio de Coeneo.</p>	<p>La Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión, asistió a la toma de protesta de las y los nuevos integrantes del Concejo Comunal de Santiago Azajo, el cual se integró de forma paritaria por 4 mujeres y 4 hombres.</p>	
<p>21 de abril</p>	<p>Platica informativa en la Biblioteca Comunal de la tenencia indígena de Pamatácuaro municipio de Los Reyes, Michoacán.</p>	<p>La Presidenta de la Comisión, Carol Berenice Arellano Rangel, así como personal de la Coordinación, asistieron a la comunidad de Pamatácuaro a proporcionar una plática informativa solicitada por autoridades civiles y comunales, en el marco de la consulta previa, libre e informada a realizarse. El registro fue de 21 autoridades de las diferentes encargaturas y cabecera de tenencia.</p>	
<p>25 de abril</p>	<p>Reunión de trabajo con la comunidad Indígena de San Isidro, municipio de Los Reyes, Michoacán.</p>	<p>Reunión de trabajo de la Comisión y la comunidad Indígena de San Isidro en la cual se trabajó la convocatoria y el Plan de Trabajo para el desarrollo de la Consulta Previa Libre e Informada, programada para el 7 de mayo de 2023.</p>	



<p>25 de abril</p>	<p>Reunión de trabajo con la comunidad de San Francisco Uricho, municipio Erongarícuaro Michoacán.</p>	<p>Reunión de trabajo entre la Comisión, autoridades comunales y habitantes de la comunidad de San Francisco Uricho, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, donde se trataron temas relacionados con la consulta previa, libre e informada a la comunidad.</p>	
<p>28 de abril</p>	<p>Reunión de trabajo con la comunidad de Pamatácuaro del municipio de los Reyes, Michoacán.</p>	<p>Reunión entre la Comisión, habitantes y autoridades tradicionales de la comunidad de Pamatácuaro, con quienes se preparó la convocatoria y plan de Trabajo de la consulta previa, libre e informada para determinar si desean administrar sus recursos presupuestales de manera directa, a realizarse el 7 de mayo de 2023.</p>	

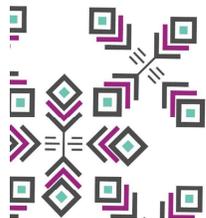
**Fracción: II. La relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas.**

En concordancia con las fracciones anteriores, en los artículos 16, fracciones I, II, III y IV, 20, 21, 23 y 26 del Reglamento de Comisiones, la Presidencia de la Comisión podrá convocar a sesiones ordinarias periódicamente cada dos meses, y extraordinarias para asuntos que, por su urgencia o necesidad requieran su inmediato desahogo, virtud de lo anterior durante este periodo se celebraron 2 dos sesiones ordinarias, 1 una sesión extraordinaria y 13 trece sesiones extraordinarias urgentes.



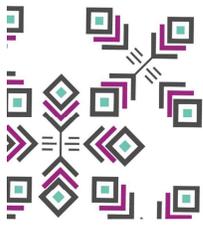
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Captura de pantalla
1	9 de enero de 2023	Extraordinaria Urgente	
2	16 de enero de 2023	Extraordinaria Urgente	
3	17 de enero de 2023	Extraordinaria Urgente	
4	18 de enero de 2023	Extraordinaria Urgente	



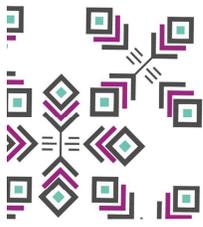
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Captura de pantalla
5	19 de enero de 2023	Extraordinaria Urgente	
6	31 de enero de 2023	Ordinaria	
7	03 de febrero de 2023	Extraordinaria Urgente	
8	13 de febrero de 2023	Extraordinaria Urgente	
9	15 de febrero de 2023	Extraordinaria Urgente	



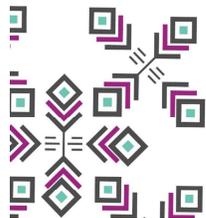
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Captura de pantalla
10	22 de febrero de 2023	Extraordinaria Urgente	
11	24 de febrero de 2023	Extraordinaria Urgente	
12	02 de marzo de 2023	Extraordinaria Urgente	
13	14 de marzo de 2023	Ordinaria	



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Captura de pantalla
14	03 de abril de 2023	Extraordinaria	
15	19 de abril de 2023	Extraordinaria Urgente	
16	28 de abril	Extraordinaria Urgente	

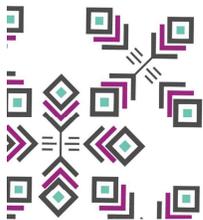


**Fracción: III. En su caso, la causa justificada sobre el retraso o incumplimiento de los objetivos programados.**

Dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, que está orientado a dirigir la organización de las consultas a los pueblos y comunidades indígenas, así como coadyuvar en la organización de los procesos de nombramiento y renovación de las autoridades indígenas de conformidad con su sistema normativo interno, también se contempla fomentar mecanismos de capacitación, y actualización respecto de temas indígenas, tanto al personal del instituto como a la ciudadanía en general; asimismo promover el desarrollo de foros, programas y conferencias, dirigidos a las comunidades indígenas o personas interesadas en el tema.

En ese tenor, a continuación, se presentan las actividades que han presentado un retraso en su ejecución, dentro del periodo de este informe cuatrimestral.

No.	Actividad	Programación				Justificación
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1	Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas del Estado de Michoacán.			1		La actividad se está desarrollando en colaboración con la Coordinación de Igualdad de género no discriminación y Derechos Humanos, por lo que se reprogramará.
2	Realizar un curso dirigido al personal de la Coordinación de Pueblos Indígenas en lengua purépecha.	1				Actualmente se están investigando las instituciones que oferten este curso.



No.	Actividad	Programación				Justificación
9	Hacer difusión de las actividades que realiza la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y la Coordinación de Pueblos Indígenas a través de infografías, cápsulas y videos en p'urhépecha, Nahuatl, Hñahñú u Otomí, Jñatjo o Mazahua, Matlatzinca o Pirinda.	1	1	1	1	Se encuentran en desarrollo medios de difusión didáctico e informativo, con el objetivo de promover las actividades que realiza la Comisión y la Coordinación.

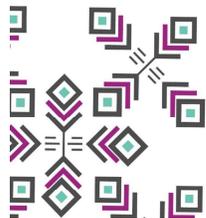
**Fracción IV: Un reporte de asistencia de sus integrantes a las sesiones y reuniones de trabajo.**

En seguimiento a la fracción II del artículo 53 del Reglamento de Comisiones, referente a la relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas, se tiene que durante el periodo que se informa, se celebraron 2 dos sesiones ordinarias, 1 una sesión extraordinaria y 13 trece sesiones extraordinarias urgentes, en las cuales hubo asistencia de todas las integrantes de la Comisión.

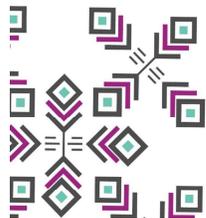
**Fracción V. Los documentos y demás asuntos aprobados internamente.**

Durante el periodo que del que se da cuenta a lo largo de las 16 sesiones de la comisión fueron aprobados los siguientes documentos:

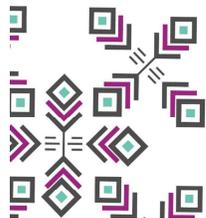
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



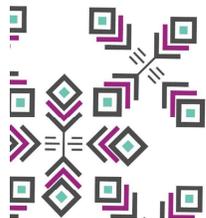
No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
1	9 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente	<p>Acuerdo IEM-CEAPI-001/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y comunales de la tenencia de San Francisco Uricho, municipio de Erongarícuaro, Michoacán.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-002/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles y comunales de la tenencia indígena de San Francisco Uricho, municipio de Erongarícuaro, Michoacán.</p>
2	16 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente	<p>Acuerdo IEM-CEAPI-03/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral De Michoacán mediante el cual da inicio la realización de la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades comunales de la cabecera de la tenencia de San Matías el Grande, municipio de Hidalgo, Michoacán.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-04/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades agrarias, civiles y tradicionales de la tenencia El Coire, municipio de Aquila, Michoacán.</p>
3	17 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-05/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles y comunales de



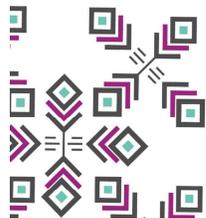
No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
		la cabecera de la tenencia indígena de San Matías El Grande, municipio de Hidalgo, Michoacán.
4	18 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-06/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de las Asambleas de Barrios y General, celebradas para el proceso de renovación del Concejo Comunal de Administración de la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026.
5	19 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-07/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles y comunales de la tenencia indígena El Coire, municipio de Aquila, Michoacán.
6	31 de enero de 2023 Ordinaria	Acta IEM-CEAPI-SEXTU-24/2022 correspondiente a la Sesión extraordinaria urgente del día 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, Acta IEM-CEAPI-SEXT-25/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 18 dieciocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós y Acta IEM-CEAPI-SORD-26/2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós.
7	03 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-08/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del consejo general la calificación y declaratoria de validez de la consulta previa, libre e informada a la cabecera de la tenencia de San Matías El Grande, Municipio de Hidalgo, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.



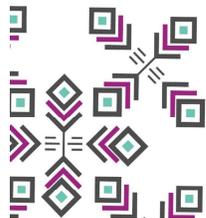
No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
		<p>Acuerdo IEM-CEAPI-09/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del consejo general la calificación y declaratoria de validez de la consulta previa, libre e informada a la tenencia indígena náhuatl El Coire, incluyendo sus encargaturas y anexos, perteneciente al municipio de Aquila, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-10/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles, agrarias y representantes nombrados por la asamblea general de la tenencia indígena otomí de San Cristóbal, municipio de Ocampo, Michoacán.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-11/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles, agrarias y representantes nombrados por la asamblea general de la tenencia indígena otomí de San Cristóbal, municipio de Ocampo, Michoacán.</p>
8	13 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-13/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la convocatoria para la renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026.



No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
9	15 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-14/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta previa, libre e informada a la tenencia indígena otomí de San Cristóbal, incluyendo sus encargaturas del orden, perteneciente al municipio de Ocampo, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma. y aprobación, en su caso.
10	22 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente	<p>Acuerdo IEM-CEAPI-15/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles, agrarias y representantes nombrados por la asamblea general comunitaria de la cabecera de la tenencia indígena de San Bartolo Cuitareo, y las encargaturas del orden Puerto de Cuitareo, El Cortijo y Colonia Benito Juárez, pertenecientes al municipio de Hidalgo, Michoacán.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-16/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles, agrarias y representantes nombrados por la asamblea general comunitaria de la cabecera de la tenencia indígena de San Bartolo Cuitareo, y las encargaturas del orden de Puerto de Cuitareo, El Cortijo y Colonia Benito Juárez, del municipio de Hidalgo, Michoacán.</p> <p>Acuerdo IEM-CEAPI-17/2023 de la Comisión Electoral para la</p>

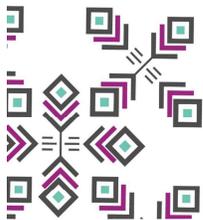


No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
		Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la asamblea general comunitaria, celebrada para el proceso de renovación del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026.
11	24 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-18/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se da respuesta a diversos escritos relacionados con el proceso de consulta previa, libre e informada la tenencia indígena de San Bartolo Cuitareo, perteneciente al municipio de Hidalgo, Michoacán.
12	02 de marzo de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-19/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y representantes nombrados por la asamblea general de la tenencia indígena de Ucareo, perteneciente municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
13	14 de marzo de 2023 Ordinaria	Acta IEM-CEAPI-SEXTU-27-2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria Urgente del 15 quince de diciembre del 2022 dos mil veintidós.  Acuerdo IEM-CEAPI-20/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la Consulta Previa, Libre e Informada, a la Cabecera de la tenencia indígena de San Bartolo Cuitareo, y a las encargaturas del Orden Puerto de Cuitareo y El Cortijo pertenecientes al municipio de Hidalgo, Michoacán, por la que



No.	Tipo de sesión y fecha	Documentos aprobados
		determinaron no autogobernarse y no administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.
14	03 de abril de 2023 Extraordinaria	Acuerdo IEM-CEAPI-21/2023 de la Comisión electoral para la atención a pueblos indígenas del instituto electoral de Michoacán, mediante el cual se cancela el proceso de consulta previa, libre e informada a la tenencia indígena de Ucareo, perteneciente al municipio de Zinapécuaro, Michoacán.  Acuerdo IEM-CEAPI-22/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y comunales de la tenencia indígena de Pamatácuaro, perteneciente al municipio de Los Reyes, Michoacán.
15	19 de abril de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-23/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades comunales y a su vez representantes nombrados por la asamblea general de la comunidad indígena de San Isidro, municipio de Los Reyes, Michoacán.
16	28 de abril de 2023 Extraordinaria Urgente	Acuerdo IEM-CEAPI-24/2023 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades comunales y a su vez representantes nombrados por la asamblea general de la comunidad indígena de San Isidro, municipio de Los Reyes, Michoacán

Es importante precisar que el acuerdo IEM-CEAPI-12/2023, fue cancelado de la secuencia en la nomenclatura.



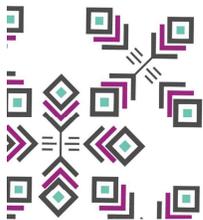
## **Fracción VI. Los demás asuntos o consideraciones que estimen pertinentes.**

### **Actividades de la Coordinación.**

#### **a) Documentos de sesiones de la Comisión.**

Se elaboraron los documentos relativos a la celebración de las sesiones, como la elaboración del orden del día, girar oficios de invitación que se entregan de forma física y mediante correo electrónico institucional, elaboración de proyectos y correcciones de estos en su caso, gestión de la liga de acceso a la reunión virtual, invitación a las áreas de comunicación social e informática para dar soporte técnico, a efecto de desahogar las siguientes sesiones:

- 9 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 16 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 17 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 18 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 19 de enero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 31 de enero de 2023 Ordinaria
- 03 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 13 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 15 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 22 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 24 de febrero de 2023 Extraordinaria Urgente
- 02 de marzo de 2023 Extraordinaria Urgente
- 14 de marzo de 2023 Ordinaria
- 03 de abril de 2023 Extraordinaria
- 19 de abril de 2023 Extraordinaria Urgente
- 28 de abril de 2023 Extraordinaria Urgente



Se elaboraron los siguientes Acuerdos, mismos que generaron una serie de oficios y documentos para dar cumplimiento:

IEM-CEAPI-01/2023

IEM-CEAPI-02/2023

IEM-CEAPI-03/2023

IEM-CEAPI-04/2023

IEM-CEAPI-05/2023

IEM-CEAPI-06/2023

IEM-CEAPI-07/2023

IEM-CEAPI-08/2023

IEM-CEAPI-09/2023

IEM-CEAPI-10/2023

IEM-CEAPI-11/2023

IEM-CEAPI-13/2023

IEM-CEAPI-14/2023

IEM-CEAPI-15/2023

IEM-CEAPI-16/2023

IEM-CEAPI-17/2023

IEM-CEAPI-18/2023

IEM-CEAPI-19/2023

IEM-CEAPI-20/2023

IEM-CEAPI-21/2023

IEM-CEAPI-22/2023

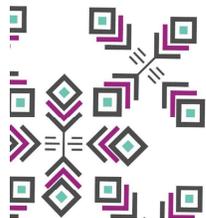
IEM-CEAPI-23/2023

IEM-CEAPI-24/2023

### b) Actividades de capacitación

- El 22 y 23 de marzo, el Órgano Interno de Control, impartió el Curso sobre Responsabilidades Administrativas, a personal de diferentes áreas del Instituto, por lo que la Coordinación asistió el primer día y la Coordinadora para el segundo.





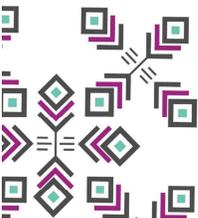
- El 2 de febrero la Coordinación de Informática impartió al personal del Instituto una capacitación relativa al uso óptimo del correo electrónico institucional, por lo que la Coordinación asistió.



### c) Actividades extraordinarias de la Coordinación.

- Durante el mes de enero el personal de la coordinación asistió como apoyo a la Asamblea de una Organización para conformar Partidos Políticos locales en el municipio de Venustiano Carranza.
- El 28 de marzo del 2023, el personal de la Coordinación asistió como apoyo al “Democracia Fest”, en Zamora, Michoacán





#### d) Actividades para el mejoramiento de la Coordinación.

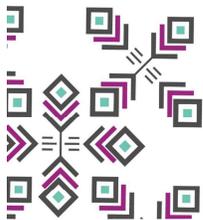
El 25 de abril se llevó a cabo la inspección de archivo de la Coordinación Electoral de Atención a Pueblos Indígenas, donde estuvo presentes la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del IEM; así como la Licda. Shanthal Toledo Romero, Coordinadora de Archivos, quienes verificaron que el proceso de archivo se realizara de acuerdo con los lineamientos establecidos conforme a la Ley.



#### e) Reuniones de trabajo.

El 16 de marzo, la Coordinadora de Pueblos Indígenas y la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, sostuvieron una reunión en la que se trabajó en un próximo evento destinado a mujeres indígenas.





El presente informe cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, integrada por las Consejeras Electorales, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, bajo la Presidencia de la primera, ante la Secretaria Técnica Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. CONSTE.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas  
(Firmado)

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas  
(Firmado)

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas  
(Firmado)

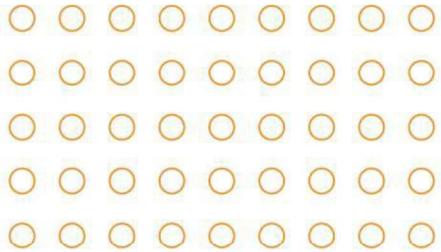
**Mtra. Lizbeht Díaz Mercado**

Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas  
(Firmado)



**COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO,  
NO DISCRIMINACIÓN  
Y DERECHOS HUMANOS**

o o o



# INFORME CUATRIMESTRAL

**Periodo:  
enero-abril de 2023**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
CONSEJERO ELECTORAL LUIS  
IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL ARACELI  
GUTIÉRREZ CORTÉS**

**CONSEJERA ELECTORAL CAROL  
BERENICE ARRELLANO RANGEL**

**SECRETARIA TÉCNICA  
TAMARA PRATS VIDAL**



## CONFORMACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS



**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral y Presidente de  
la Comisión de Igualdad de Género,  
no Discriminación y Derechos Humanos

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión de Igualdad de Género, no  
Discriminación y Derechos Humanos



**Licda. Carol Berenice Arrellano Rangel**  
Consejera Electoral e integrante de  
la Comisión de Igualdad de Género,  
no Discriminación y Derechos Humanos



**Mtra. Tamara Prats Vidal**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
de Igualdad de Género, no  
Discriminación  
y Derechos Humanos



## ÍNDICE

Glosario .....	6
Presentación .....	7
1. Sesiones Ordinarias de la Comisión .....	9
1.1. Sesión Ordinaria Virtual de 31 de enero de 2023.....	9
1.2. Sesión Ordinaria Virtual de 30 de marzo de 2023 .....	10
2. Capacitaciones .....	12
2.1. Capacitación impartida el PRD en materia de paridad de género.....	12
2.1.2. Capacitación impartida al PES en materia de VPMG.....	14
2.1.3. Capacitación “Masculinidad y perspectiva de género” .....	15
2.1.4. Cine-reflexión .....	17
2.1.5. Taller “¿Nuevas masculinidades? Apostar por la formación de masculinidades positivas, responsables y efectivas.....	17
2.1.6. Curso-taller “Pensamiento lateral y Perspectiva de Género” .....	18
3. Firma de Convenios con diversas Instituciones .....	19
3.1. Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con SEIMUJER.....	19
3.2. Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con CEDH.....	20
4. Acciones realizadas con las personas de la Diversidad Sexual para la implementación del Observatorio de la Diversidad Sexual .....	21
4.1. Mesa de trabajo.....	22
4.2. Encuentros realizados.....	23
4.2.1. Tercer Encuentro Diverso Político: Construcciones y Desconstrucciones Electorales.....	23
4.2.2. Cuarto Encuentro Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales.....	24
4.2.3. Quinto Encuentro Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales.....	26
4.2.4. Sexto Encuentro Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales.....	27
5. Conferencias, paneles y cursos en los que participó la Comisión.....	28
5.1. Conferencia “La violencia contra las mujeres en el ejercicio de cargos públicos” organizada por el PVEM .....	28
5.2. Quinto Foro de Diálogo sobre “Libros Editados por el INE” organizado por el IEM.....	29

6. Eventos a los que asistieron las Consejerías .....	31
6.1. "Presea Eréndira 2023: Premio Estatal al Mérito por la Igualdad de Género"....	32
6.2. "Primer foro Derechos político- electorales (DPE) de las personas de la diversidad sexual" .....	32
6.3. Foro de diálogo basado en los libros editados por el INE .....	34
7. Reuniones de Trabajo de la Comisión .....	35
7.1. Reunión de Trabajo con SEIMUJER .....	35
8. Reuniones con grupo de trabajo para la elaboración del protocolo de VPMG .....	36
9. Actividades realizadas a propuesta de la Comisión en conmemoración del Día Naranja.....	37
9.1. Videos difundidos en redes sociales en conmemoración del Día Naranja .....	38
9.2. Actividades realizadas al interior del IEM, en conmemoración del Día Naranja .	39
.....	40
.....	40
10. Publicaciones .....	40
10.1 Compilación de Criterios sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género emitidos por la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales .....	40
10.2. Estudio sobre la Eficacia y Funcionamiento de las Acciones Afirmativas Implementadas para el Proceso Electoral Ordinario local 2020-2021 .....	41
11. Informes y protocolos que se elaboraron en el periodo que se informa .....	43
11.1. Informes .....	43
11.2. Protocolo .....	44
12. Actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones en materia de Hostigamiento y/o acoso laboral y sexual .....	45
12.1 Acciones preventivas .....	45
12.2. Expediente IEM-PLS-01/2023.....	45
12.3. Recurso de inconformidad IEM-PLS-02/2023.....	46
13. Actividades realizadas por la Coordinación .....	46
13.1 Capacitaciones y Conferencias a las que asistió la Coordinación.....	46
13.1.1. Capacitación relativa al uso optimo del correo electrónico.....	46
13.1.2. Capacitación con la Coordinación de Archivo .....	47
13.2. Conferencia "La Jurisprudencia Interamericana en Materia de Género", del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán .....	47
14. Reuniones de trabajo en las que participó la Coordinación.....	48

15. Eventos en los que participó la Coordinación.....	50
16. Consultas indígenas en las que apoyó la Coordinación.....	51
17. Respuestas a solicitudes de Transparencia y oficios elaborados por la Comisión y la Coordinación.....	52
18. Banners difundidos en redes sociales.....	53

COPIA SIN VALOR LEGAL

## Glosario

<b>AMCEE:</b>	Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Electorales de la República Mexicana, A.C.
<b>IEM:</b>	Instituto Electoral de Michoacán
<b>COMISIÓN:</b>	Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán
<b>COORDINACIÓN:</b>	Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán
<b>OPPM:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán
<b>VPMG:</b>	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
<b>PAN:</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRI:</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRD:</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PES:</b>	Partido Encuentro Solidario
<b>PMC:</b>	Partido Movimiento Ciudadano
<b>PT:</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM:</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>MORENA:</b>	Movimiento de Regeneración Nacional
<b>TEEM:</b>	Tribunal Electoral del estado de Michoacán de Ocampo
<b>UNLA:</b>	Universidad Latina de América
<b>OPPM:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán
<b>PAT:</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>Observatorio de la Diversidad Sexual:</b>	Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán

## Presentación

El informe cuatrimestral que se presenta comprende el periodo de enero a abril de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de informar y dar a conocer las actividades llevadas a cabo por la Comisión en dicho periodo.

Con el objetivo de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la no discriminación y erradicar la VPMG, así como proteger los derechos humanos, la Comisión en conjunto con la Coordinación, realizaron una serie de acciones durante el periodo que se informa.

Los esfuerzos de la Comisión se concentraron en diversas acciones tales como la celebración de 2 sesiones ordinarias virtuales en las cuales se analizaron diversos temas como: la Presentación del Estudio sobre la Eficacia y Funcionamiento de las Medidas Afirmativas Implementadas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el Expediente TEEM-JDC-028/2021; el Informe Cuatrimestral de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, durante el periodo de septiembre a diciembre del 2022; y aprobación en su caso; el Informe de la “Mesa de Trabajo Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales” y propuestas recibidas para la conformación del Observatorio de la Diversidad Sexual; la Presentación del Diagnóstico municipal de los casos Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género presentados ante la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, durante el 2022; la Presentación de los Criterios sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al semestre de julio – diciembre 2022; el Informe de la reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Informe sobre el cumplimiento que dieron los Partidos Políticos al artículo 11 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo del ejercicio 2021; el Informe sobre el cumplimiento que dieron los Partidos Políticos al artículo 11 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres

en Razón de Género, presentados durante el periodo del ejercicio 2022; el Informe del Cuarto y Quinto Encuentro Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales; el Informe respecto del estado que guardan las quejas o denuncias presentadas por hechos en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo de enero-marzo 2023; el Informe de actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos durante el periodo de enero a 22 de marzo del 2023; el Presentación del Anteproyecto del Protocolo para atender y garantizar el derecho a la no discriminación por orientación, identidad y expresión de género de las personas pertenecientes a la diversidad sexual por parte del personal del Instituto Electoral de Michoacán.

Asimismo, se llevaron a cabo diversos encuentros Diverso Político: “Construcciones y Deconstrucciones Electorales” y propuestas recibidas para la conformación del Observatorio de la Diversidad Sexual; y reuniones de trabajo con el objetivo de implementar el Observatorio de la Diversidad Sexual.

Por otra parte, se organizaron diversas actividades, así como las consecuentes capacitaciones en materia de VPMG dirigidas a las mujeres electas de los institutos políticos, entre otras cosas, se describen las acciones realizadas con personas de la Diversidad Sexual, eventos, conversatorios, foros, paneles, conferencias, reuniones con otras instituciones, actividades del día internacional de la eliminación de la VPMG, en las que participaron las consejerías de la Comisión; así mismo, cursos y talleres a los que han asistido los integrantes de la Comisión y personal de la Coordinación; así como, las actividades en las que apoyo el personal de la Coordinación a diversas áreas del IEM.

El contenido de este documento no sólo tiene el objetivo de cumplir con una obligación legal, sino, informar a la población del estado el trabajo y el compromiso que tiene una institución ciudadana como lo es el Instituto por procurar una democracia más equitativa y libre de violencia para todas las personas que habitan en el estado de Michoacán.

## INFORME CUATRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERO-ABRIL DEL 2023

### 1. Sesiones Ordinarias de la Comisión

#### 1.1. Sesión Ordinaria Virtual de 31 de enero de 2023

El 31 de enero de 2023, la Comisión celebró la Sesión Ordinaria Virtual, en la cual, estuvieron presentes el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión y en cuanto integrantes de la Comisión, la Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, y la Consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel; así como, las representaciones partidistas la Mtra. Ana Brasília Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, de la Mtra. Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. Rodrigo Marques Verduzco, representante propietario de Morena, la Mtra. Claudia Cortés Calderón, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán, el Mtro. José Eduardo Díaz Antón, representante propietario del Partido del Trabajo y la Secretaria Técnica la Mtra. Tamara Prats Vidal.

En la sesión se desahogó el orden del día siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>PRIMERO</b>	Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de 29 de noviembre del 2022, y aprobación en su caso;
<b>SEGUNDO</b>	Presentación del Estudio sobre la Eficacia y Funcionamiento de las Medidas Afirmativas Implementadas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el Expediente TEEM-JDC-028/2021;
<b>TERCERO</b>	Informe Cuatrimestral de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, durante el periodo de septiembre a diciembre del 2022; y aprobación en su caso;
<b>CUARTO</b>	Informe de la "Mesa de Trabajo Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales" y propuestas recibidas para la conformación del Observatorio de la Diversidad Sexual;

<b>QUINTO</b>	Presentación del Diagnóstico municipal de los casos Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género presentados ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, durante el 2022;
<b>SEXTO</b>	Presentación de los Criterios sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al semestre de julio – diciembre 2022;
<b>SÉPTIMO</b>	Informe de la reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos;
<b>OCTAVO</b>	Asuntos Generales.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## 1.2. Sesión Ordinaria Virtual de 30 de marzo de 2023

El 30 de marzo de 2023, la Comisión celebró Sesión Ordinaria Virtual, en la cual, estuvieron presentes el Consejero Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión y en cuanto integrantes de la Comisión, la Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, y la Consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel; así como, las representaciones partidistas la Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, de la Mtra. Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. Rigoberto Márquez Verduzco, representante propietario de Morena y la Secretaria Técnica la Mtra. Tamara Prats Vidal.

En la sesión se desahogó el orden del día siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

<b>PRIMERO</b>	Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés, y aprobación en su caso;
<b>SEGUNDO</b>	Informe sobre el cumplimiento que dieron los Partidos Políticos al artículo 11 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo del ejercicio 2021;
<b>TERCERO</b>	Informe sobre el cumplimiento que dieron los Partidos Políticos al artículo 11 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo del ejercicio 2022;
<b>CUARTO</b>	Informe del Cuarto y Quinto Encuentro Diverso Político: Construcciones y Deconstrucciones Electorales;
<b>QUINTO</b>	Informe respecto del estado que guardan las quejas o denuncias presentadas por hechos en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, presentados durante el periodo de enero-marzo 2023;
<b>SEXTO</b>	Informe de actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos durante el periodo de enero a 22 de marzo del 2023;
<b>SÉPTIMO</b>	Presentación del Anteproyecto del Protocolo para atender y garantizar el derecho a la no discriminación por orientación, identidad y expresión de género de las personas pertenecientes a la diversidad sexual por parte del personal del Instituto Electoral de Michoacán; y,
<b>OCTAVO</b>	Asuntos Generales.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



## 2. Capacitaciones

En cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, y con la finalidad de capacitar a las mujeres pertenecientes a los diferentes partidos políticos sobre VPMG, se desarrollaron una serie de capacitaciones mismas que se precisan a continuación:

### 2.1. Capacitación impartida al PRD en materia de paridad de género

El 9 de febrero de 2023, se impartió la “Capacitación en tema de Paridad para el Proceso Ordinario Local 2023-2024 dirigida al PRD”, estuvieron presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, y la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejeras Electorales; asimismo, asistieron el Lic. Octavio Ocampo Córdoba, Presidente del Comité Estatal del PRD, la Licda. Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del PRD ante el Consejo General del IEM.

Como primera actividad, al inicio del evento se dio la bienvenida por parte del el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión quien enfatizó en la importancia de que los partidos se capaciten con antelación en materia de paridad de género; y refrendando el compromiso del Instituto con la paridad en la postulación de candidaturas.

Por su parte la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, de igual manera, dio la bienvenida y felicitando al partido por su interés en capacitarse de manera oportuna y antes de que de inicio el proceso electoral en materia de paridad de género.

Acto seguido la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral, realizó algunas puntualizaciones sobre cómo se desarrollaría la capacitación, así mismo, dio una explicación de la importancia de la paridad durante el proceso de selección de candidaturas dentro de los partidos políticos.

Posteriormente, se procedió a dar inicio a la capacitación, la cual, fue impartida por la Mtra. Tamara Prats Vidal, Titular de la Coordinación quien explicó el marco teórico de la paridad de género; y la Licda. Mónica Pérez Tena, Técnica de Difusión, Evaluación y Seguimiento Adscrita a la Coordinación quien expuso la parte práctica y técnica de la paridad de género rumbo el PEL 2023-2024.

Como resultado de dicha actividad se capacitó a 15 personas del Comité Directivo del PRD, y se impartió en **cumplimiento al programa 2, actividad 4, de PAT referente a dar seguimiento y analizar la aplicación de los criterios para garantizar la paridad, así como las acciones afirmativas a favor de la participación política de los grupos de atención prioritaria.**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





### 2.1.2. Capacitación impartida al PES en materia de VPMG

El 3 de marzo de 2023, derivado de la petición realizada por el Ing. Eder de Jesús López García, Presidente del Comité Directivo del PES, la Coordinación impartió la capacitación a la militancia de dicho partido en materia de VPMG.

En dicha capacitación estuvieron presentes la Representante Propietaria Mtra. Claudia Cortez Calderón, la Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión, la Licda. Mónica Pérez Tena, y María de Lourdes Esquivel Blanco, técnicas adscritas a la Coordinación, así como personas integrantes del Comité Directivo de dicho partido y militantes en general.

Posteriormente, se procedió a iniciar la capacitación la cual fue impartida por la Mtra. Tamara Prats Vidal y la Licda. Mónica Pérez Tena, quienes hablaron sobre la VPMG, las conductas que la constituyen y los medios de defensa rumbo el PEL 2023-2024.

Como resultado de dicha actividad se capacitó a 35 personas del Comité Directivo del PES, y se impartió en **cumplimiento al programa 3, actividad 1, del PAT, referente a Proponer capacitaciones para Mujeres Electas de los diversos partidos.**





### **2.1.3. Capacitación “Masculinidad y perspectiva de género”**

El 10 de marzo de 2023, se impartió la capacitación por el Mtro. Jorge Jiménez, líder del Proyecto Hombres trabajando del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS), Con el propósito de incorporar a los roles sociales un trato igualitario entre los hombres y las mujeres, así como de fortalecer acciones para sensibilizar a la ciudadanía, en colaboración con el Comité Directivo del (OPPM).

Durante la capacitación se explicaron conceptos fundamentales sobre la construcción social del género y la masculinidad, a través de la observación de roles, conductas y pautas de socialización asociadas al machismo hegemónico y, donde hoy en día es necesario instrumentar acciones de política pública en materia de igualdad sustantiva con perspectivas de género, derechos humanos y nuevas masculinidades.

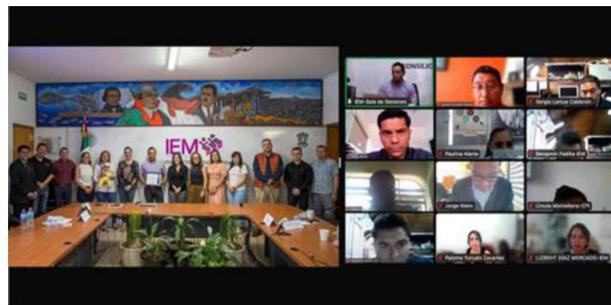
Asimismo, se busca impulsar procesos de reflexión e incidencia desde la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades y derechos humanos, para promover y fortalecer relaciones igualitarias que contribuyan al desarrollo social mediante la generación de ambientes laborales con igualdad de oportunidades de acceso y sostenimiento, así como garantizar la igualdad de condiciones para mujeres, disidencias y varones, apelando al fortalecimiento y compromiso de quienes se identifican como masculinidades.

Durante el acto inaugural el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, explicó la responsabilidad que implica para los hombres garantizar espacios igualitarios.

El evento contó con la asistencia, del Presidente del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, la Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez de las Consejerías del IEM, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez; por parte del del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMUJERIS), se contó con la presencia de su titular Nuria Gabriela Hernández Abarca; así como, mujeres integrantes del OPPMM, las y los colaboradores IEM y publicó en general.

En el evento se logró capacitar aproximadamente a 155 personas en **cumplimiento al programa 6, actividad 2, relativa a cursos de sensibilización en materia de micromachismos y masculinidades, en cumplimiento al PAT.**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



#### 2.1.4. Cine-reflexión

El 8 de marzo de 2023, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el cine-reflexión proyectando la película “Las Sufragistas” en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, fecha en la que es necesario recordar la importancia de reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación; por ello, el Instituto a través de la Comisión proporcionó un espacio para la reflexión en el cual estuvieron presentes el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes, Integrante de la Comisión, la Mtra. Tamara Prats Vidal Titular de la Coordinación, la Lic. Mónica Pérez Tena, y Lic. María de Lourdes Esquivel Blanco técnicas adscritas a la Coordinación y las mujeres que laboran en el IEM;

Con dicha acción se capacitó a 55 personas, en **cumpliendo con el programa 1, actividad 4, referente a diseñar y proponer programas de capacitación en temas relacionados con la inclusión de grupos vulnerables, derechos humanos en el ámbito político electoral, igualdad de género, no discriminación, liderazgo y participación política de las mujeres y VPRG del PAT.**



#### 2.1.5. Taller “¿Nuevas masculinidades? Apostar por la formación de masculinidades positivas, responsables y efectivas

El 9 de marzo de 2023, se realizó el taller “¿Nuevas masculinidades? Apostar por la formación de masculinidades positivas, responsables y efectivas, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, los servidores públicos que laboran en el Instituto asistieron a dicho taller mismo que se realizó de forma híbrida e impartido por el Dr. Jorge Valladares Sánchez, Consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. En dicha capacitación se contó con la presencia del Mtro.

Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión y los hombres que laboran en el IEM, la actividad tuvo como objetivo conocer y reflexionar sobre los distintos tipos de masculinidades, así como promover una expresión respetuosa e igualitaria con base en una perspectiva de género y de derechos humanos; capacitando a 55 personas en cumplimiento al programa 6 acción 1, actividad 2, relativa al curso de sensibilización en materia de micromachismos y masculinidades del PAT.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

### 2.1.6. Curso-taller "Pensamiento lateral y Perspectiva de Género"

El 23 de marzo de 2023, con la finalidad de capacitar a personal encargado de la atención a casos relacionados con violencia política contra la mujer en razón de género VPMG el IEM y el TEEM en cuanto instituciones que forman parte del OPPMM, realizaron el curso-taller "Pensamiento lateral y Perspectiva de Género".

La capacitación impartida por el Mtro. Rafael Elizondo Gasperín, Especialista en temas político-electorales, la Dra. Ana María Elizondo y el Dr. Jorge Antonio Alfaro Villamil, buscó analizar temas como: perspectiva de género en la atención de casos de violencia política contra la mujer en razón de género; implementar el pensamiento lateral y perspectiva de género en casos prácticos en las quejas de violencia política en razón de género utilizando ejemplos de distorsiones cognitivas y construcción de mapas de conceptuales.

El Consejero Presidente del IEM, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, destacó la importancia de sensibilizar y concientizar a quienes son las personas encargadas de dar atención, trámite y seguimiento en los casos de VPMRG que se presentan durante Procesos Electorales y fuera de ellos, “hay que ser sensibles a estas situaciones que se nos presentan y agregado con esa vocación y compromiso que tenemos brindar la mejor atención a quienes han sufrido casos de violencia”.

Con dicha actividad se da **cumplimiento al programa 1, actividad 4, relativa a diseñar y proponer programas de capacitación en temas relacionados con la inclusión de grupos vulnerables, derechos humanos en el ámbito político electoral, igualdad de género, no discriminación, liderazgo y participación política de las mujeres y VPRG.**



### 3. Firma de Convenios con diversas Instituciones

#### 3.1. Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración con SEIMUJER

El 7 de marzo de 2023, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia de Igualdad de Género, No Discriminación Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual que celebran por una parte el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, con la L.E. Carolina Rangel Gracida, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Gobierno del Estado de Michoacán, en donde se resalta la importancia de la sinergia institucional para combatir la VPMG, que pudieran vivir las mujeres michoacanas; estando presentes en dicho acto el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, las Consejeras Electorales, la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y la Secretaria Técnica de la Comisión la Mtra. Tamara Prats Vidal; así como, el personal adscrito a la Coordinación; con la acción realizada se